

N M
Distrito Metropolitano de Quito, 28 de agosto de 2013

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mi consideración:

ING. MIGUEL ANGEL COSTALES FALCONI, portador de la cédula de ciudadanía No. 17043614466, en mi calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía **PUBLICIDAD Y EVENTOS PUBLIEVEN CIA. LTDA.**, con Expediente Número 138698 y RUC 1792314712001, por medio de la presente **AUTORIZO** al señor **Oscar Armando Granda Valencia**, portador de la C.C. No. 171220413-8, y/o al **Sr. Carlos Leonardo Miranda Estrella**, titular de la cédula de Ciudadanía número 1701839301-8, para que realice(n) el trámite de **INGRESO DE FORMULARIO DE ACTUALIZACION DE DATOS Y OBTENCION DE LA CLAVE** de acceso al portal web.

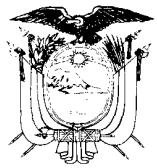
Para que firme(n) toda clase de escritos que estime necesarios, hasta la finalización de los mencionados trámites administrativos.

Por la atención recibida, les expreso mi agradecimiento.

Atentamente,


ING. MIGUEL ANGEL COSTALES FALCONI
C.C. 17043614466
GERENTE
PUBLICIDAD Y EVENTOS PUBLIEVEN CIA. LTD
RUC 1792314712001





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2013-17-01- NOTARIA 01 – D07792



**NOTARIA PRIMERA DE QUITO: AUTENTICACION DE FIRMA.-
DILIGENCIA NUMERO SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y
DOS.- (No. 7792).-** En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, Capital del la República del Ecuador; hoy, día lunes
dos de septiembre de dos mil trece; ante mi doctor **Jorge Machado
Cevallos**, Notario Primero de este Cantón; comparece: el ingeniero
Miguel Angel Costales Falconí, de estado civil casado, portador
de la cédula de ciudadanía No. 170436146-6, quien declara ser
Gerente de la Compañía PUBLICIDAD Y EVENTOS PUBLIEVEN
CIA. LTDA..- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en
virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y, en mi
presencia firmó LA AUTORIZACION que antecede, por lo que
CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGITIMIDAD DE SU FIRMA.
Extiendo la presente diligencia, al amparo de lo dispuesto en el
artículo dieciocho de la ley Notarial.- Se archiva una fotocopia de la
presente diligencia, en el libro correspondiente de esta Notaria.-
Imc/ Fc. No. 137953

Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito

